



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de octubre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados se muestran dispuestos a combatir el “blanqueo” EL ECONOMISTA

Los jueces creen que hay que “parar los pies” a Hacienda EL ECONOMISTA

Los expertos animan a entrar en el MAB EXPANSIÓN

Seis abogados optan a decano del Colegio de Valencia EXPANSIÓN

Insignia de plata para dos abogados de Ibiza DIARIO DE IBIZA

Arteche presume de la calidad de la Abogacía ante la Ley de Acceso LANZA

“A los abogados nos duele la boca de pedir las transferencias”
EL DÍA DE CIUDAD REAL

José Joaquín Gallardo opta a la reelección como decano del Colegio de Abogados
ABC

El alcalde de Granada entrega la Enseña de la Ciudad al Colegio de Abogados
LAWYERPRESS



Los abogados se muestran dispuestos a combatir el 'blanqueo'

Piensan que la nueva tipificación en el Código Penal hará que nadie se atreva a regularizar

X.G.P

MARBELLA. "Los abogados estamos dispuestos a luchar contra el crimen, porque el blanqueo crea más delito, porque el delincuente pretende aprovecharse del producto del delito y necesita darle una apariencia de legalidad", afirmó ayer Nielson Sánchez Stewart, presidente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales del Consejo General de la Abogacía.

Sin embargo, el colectivo echa en falta un marco de actuación claro. "Nos quejamos de la pléyade de obligaciones impuesta por la nueva ley que se enfrentan con el secreto profesional del abogado, que no es un beneficio para el profesional, sino para toda la sociedad", afirmó Sánchez Stewart en su intervención en el VI Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que se celebra estos días en Marbella.

Para los abogados presentes en el Congreso, cualquier manifestación que atente contra el secreto profesional tiene difícil anclaje en el sistema jurídico español.

El actual punto de fricción se centra en el asesoramiento que los abogados realizan a sus clientes. El panorama, no obstante, señala Sánchez Stewart, se está aclarando, porque únicamente quedará fuera del ámbito del secreto profesional, cuando el asesoramiento se realiza por un letrado implicado en el delito de blanqueo de dinero investigado.

Uno de los aspectos más debatidos en el Congreso es la consideración del blanqueo de dinero como una figura diferente a la del delito contra la Hacienda Pública.

A este respecto, Santiago Milans del Bosch, socio del bufete Cuatrecasas Gonçalves Pereira, afirmó que "es alarmante, porque la reforma del Código Penal (artículo 301) no define lo que es blanqueo de capitales y lo considera como un delito independiente del delito previo. Ya no es encubrimiento".

Cuota defraudada

Siempre que exista cuota defraudada, y se den las condiciones para que se considere delito fiscal, pero puede darse el caso de que el delito precedente haya prescrito y sin embargo sea posible que siga adelante el enjuiciamiento por el delito de blanqueo de dinero.

Milans del Bosch afirmó que puede llegarse a la situación de que los contribuyentes no se atrevan a regularizar su situación fiscal antes de que se produzca una inspección fiscal por el miedo a verse enjuiciados por el delito de blanqueo.

Sánchez Stewart consideró ayer que esta reforma, con la inclusión de la cuota defraudada, "se ha medido en la Ley para ayudar a Hacienda para salvar una doctrina que venía manteniendo".

Además, los abogados coincidieron en sus críticas a la ampliación de la calificación penal a la posesión, lo que convierte al delito en permanente y, por tanto, sin prescripción a efectos penales.

El VI Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña es un certamen científico en el que el Colegio de Abogados malagueño traza las líneas generales de lo que será la formación continua del año para mantener el mayor grado de competencia profesional, según explicó ayer su decano, Manuel Camas Jimena, en el acto de inauguración.

Los más de 700 participantes en el Congreso debaten asuntos de máxima actualidad en todos los ámbitos jurídicos.



Los jueces creen que hay que "parar los pies" a Hacienda

Denuncian que en los concursos de acreedores siguen embargando cuentas, aunque los tribunales se lo prohíben

Xavier Gil Pecharromán

MARBELLA. "Es necesario en muchas ocasiones *pararle los pies* a la Agencia Tributaria (AEAT), porque no tienen razón en lo que está haciendo, ya que a pesar de la sólida doctrina que se lo prohíbe siguen haciendo seguimientos y embargando cuentas de empresas concursadas", afirmó ayer Antonio Fuentes Bujalance, magistrado juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Málaga.

Esta afirmación fue realizada por Fuentes Bujalance en el transcurso de su intervención, junto con la magistrada juez Rocío Marina Coll, titular del Juzgado Mercantil nº 2 de Málaga, en el VI Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que se está celebrando en Marbella.

Fuentes explicó que la Agencia Tributaria no hace caso de los criterios jurisprudenciales que ya están asentados. "No se han enterado todavía de que la Ley Concursal ha removido muchos de los conceptos que teníamos de la Ley anterior. Son cuestiones que ya están más que trilladas".

Los magistrados jueces explicaron que Hacienda excusa estas actuaciones en que sus sistemas informáticos actúan de esta manera, pero consideraron que los tribunales no se pueden atener a un programa informático si éste vulnera la normativa aplicable.

Los jueces, al referirse a la responsabilidad de los administradores concursales, explicaron que en muchos casos Hacienda decide que unos determinados intereses de demora deben considerarse créditos contra la masa. Y en la comunicación a los administradores concursales les incluye la coetilla "atén-gase a las consecuencias si no paga".



Vista parcial de la mesa del Congreso de los abogados malagueños. eE

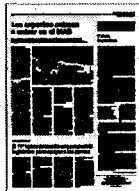
Por ello, explicó Marina Coll que no se puede dejar esta responsabilidad a los administradores concursales por la presión de Hacienda. "Tiene que ser el juez quien decida porque tiene una visión global del procedimiento", añadió.

Fuentes explicó que tanto la Agencia Tributaria como la Tesorería de la Seguridad Social "entran en los concursos como elefantes en una cacharrería, ya que producen situaciones que no ayudan en nada a

lograr que la empresa pueda continuar su actividad".

Sobre la responsabilidad de los administradores concursales consideraron que debe ir acorde con el protagonismo que les otorga en el procedimiento la Ley Concursal.

Y sobre la prescripción de esta responsabilidad por omisiones que hayan dañado los intereses de terceros o del concursado cuando haya existido negligencia en las actuaciones, es de sólo un año.



Los expertos animan a entrar en el MAB

Especialistas en Fiscal que participaron en el VI Congreso de la Abogacía Malagueña creen que participar en este mercado alternativo mejora la marca.

M. Álvarez Caro. Marbella

El Mercado Alternativo Bursátil (MAB), como mecanismo de financiación para empresas en expansión, no está teniendo el éxito esperado. A pesar de la decepción que ha causado este mercado para las pymes, los expertos en Fiscal animan a las empresas a cotizar en este parqué, ya que con ello se revaloriza la marca. Así lo han puesto de manifiesto expertos en Derecho Tributario que participaron ayer en el VI Congreso de la Abogacía Malagueña, que hoy se clausura.

Al encuentro han asistido ochocientos abogados de toda España.

Ignacio Díaz Gutiérrez, asociado senior de Ernst & Young (E&Y), apunta que "no debe descartarse el MAB" pese a que sea un mercado con poca liquidez y en el que, de momento, sólo cotizan ocho compañías. "Para la empresa familiar siempre supone una revalorización en el mercado y, además, tampoco es que pierdas el control por salir al MAB, con lo cual, siempre es recomendable", apunta.

Otra de las figuras que los fiscalistas reconocen que no está teniendo el éxito esperado son las socimi (sociedades de inversión inmobiliaria). "Los requisitos y la fiscalidad es muy gravosa", destacó Díaz Gutiérrez, quien afirmó que, en la práctica, es una figura "que se limita o está pensada para bancos con una cartera inmobiliaria grande o para grandes inmobiliarias, que les



Manuel Camas, decano del Colegio de Málaga (tercero por la izquierda) y José Rebollo, presidente del Consejo Andaluz de Abogados y Decano de Córdoba (cuarto por la izquierda), durante la inauguración del VI Congreso de la Abogacía Malagueña, que ha contado con 50 conferencias y cuatro mesas redondas.

merezca la pena hacer la transformación en Socimi".

El experto comentó recientes pronunciamientos que ha habido en relación con el artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y los parques eólicos y plantas solares, donde la compraventa de acciones está siendo considerada como una transacción de bienes inmuebles. "Vamos a ver cómo termina el artículo 108 LMV, porque es una figura muy cuestionada por la doctrina", afirmó.

En cuanto a los pactos societarios, el experto de E&Y destacó su conveniencia "para contextualizar operaciones" e incluir cuestiones como los pactos de no competencia, aunque recordó que el Supremo ha restado valor a este tipo de pactos frente a terceros.

Durante el VI Congreso de

la Abogacía Malagueña –que reunió a numerosos magistrados, fiscales, docentes y abogados– se abordaron otras cuestiones de interés como la lucha contra el blanqueo de capitales, los delitos contra la propiedad intelectual o arrendamientos urbanos.

Conferencias

En materia de propiedad horizontal, el presidente de la sección sexta de la Audiencia Provincial de Málaga, Antonio Alcalá Navarro, afirmó que la Ley del Desahucio Express "no había conseguido su objetivo porque faltan órganos jurisdiccionales". El magistrado puso énfasis en que la causa de que la norma no esté funcionando es "la falta de órganos jurisdiccionales".

En el ámbito de la propiedad intelectual y los derechos

de autor, Juan Carlos Riera, letrado del Colegio de Abogados de Málaga y experto en propiedad industrial, señaló que "los derechos de autor suponen el principal problema de la práctica judicial española", problema que se acentúa, según este experto, cuando la titularidad de los derechos recae en personas jurídicas y en las obras colectivas. Riera destacó que continúa siendo problemática la cuantificación del perjuicio en delitos como la apropiación indebida.

El congreso que hoy se clausura en Málaga ha contado con casi cincuenta conferencias, 19 secciones y cuatro mesas redondas en materias de derecho concursal, administrativo, consumo y arbitraje. Al encuentro han asistido 800 abogados de toda la geografía española.

SEVILLA / EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS TERMINA EL 2 DE NOVIEMBRE

José Joaquín Gallardo opta a la reelección como decano del Colegio de Abogados

A. FLÓREZ / SEVILLA
Día 15/10/2010

El actual decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, encabeza la única candidatura que hasta ahora se ha presentado para la renovación de los cargos del Decanato, en espera del cierre del plazo para ello, que concluye el 2 de noviembre.

Gallardo, también vicepresidente del Consejo General de la Abogacía de España y responsable de Relaciones Institucionales del Consejo Andaluz del Colegios de Abogados, opta a un mandato de otros cuatro años al frente del Colegio del que ha sido decano en los últimos dieciséis años. Presentará una junta de gobierno compuesta por 18 miembros, en la que figuran nombres de su actual equipo y los de otros abogados nuevos que se incorporan en esta candidatura.

El colegio de Sevilla cuarto en importancia y en número de colegiados del país, tras Madrid, Barcelona y Valencia, con 6.500 colegiados, 5.500 de los cuales, están inscritos como ejercientes. La convocatoria electoral se dio a conocer el pasado 30 de septiembre, el plazo de candidaturas finalizará el 2 de noviembre. De no presentarse alguna otra el decano será reelegido.

La convocatoria electoral ha coincidido con la decisión de adelantar los impagos de la Junta a los abogados de oficio en el último trimestre de 2009, que ascienden a 500.000 euros, gracias a la disponibilidad de fondos propios del Colegio. Según Gallardo, el Ejecutivo andaluz reintegre el dinero a final de este mes.



PACO DEL VICARIO BOGADO DE GRANDES VINOS
ESPAÑA

EL DIA

ALBACETE GUADALAJARA
CIUDAD REAL TOLEDO
CUENCA CASTILLA-LA MANCHA

VIERNES
15 DE OCTUBRE DE 2010

EL DIA DE CIUDAD REAL

PORTADA
OPINIÓN
CIUDAD REAL

PROVINCIA
REGION
TOROS

CULTURA
DEPORTES

ENTREVISTA DIGITAL
GALERÍA DE FOTOS
EMAILS AL DIRECTOR

HOY, NUBLADO en Ciudad Real

Max. 19° - Min. 9°

Escriba lo que desea buscar

EN TODO EL DÍA

- JUSTICIA -

José Luis Vallejo auguraba que todavía tardaría al menos unos dos años

“A los abogados nos duele la boca de pedir las transferencias”

HOY, CIUDAD REAL

Los abogados de Ciudad Real temen que todavía faltarán al menos dos años para que las transferencias en materia de Justicia lleguen a la región. Así lo expresaba ayer el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, antes de que se iniciara uno de los actos organizados por el Colegio de Abogados de Ciudad Real con motivo de la festividad de su patrona, Santa Teresa de Jesús.

Vallejo recordaba la importancia que tiene para la región que el Gobierno de Castilla-La Mancha tenga competencias en materia de Justicia puesto que existiera "mayor cercanía y mayor calidad". "A los abogados nos duele la boca de solicitar las transferencias", decía.

Sin embargo, afirmaba que las negociaciones en estos momentos se encuentran paralizadas como consecuencia de la crisis económica y de los problemas que existen de presupuesto. "Presumo que hasta dentro de otro par de años no llegarán", destacaba Vallejo.

Nueva sede

También se encuentra parado, "pero arrojando" el proyecto de construcción de la nueva sede del Colegio de Abogados de Ciudad Real. La situación económica está dificultando la búsqueda de financiación, según explicaba ayer el decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arceche.

Así, aunque siguen manteniendo el solar cedido por el Ayuntamiento de Ciudad Real se encuentran a la espera de que llegue un "momento económico más propicio".

"Esperamos poder abordar de manera más definitiva la construcción. Por ahora estamos más centrados en la adecuación del proyecto a las necesidades reales de hoy con perspectivas de crecimiento futuro. Pensando en un tipo de edificio que permitiera ampliarse, mientras tanto nos ceñiremos a las necesidades tanto del Colegio como de la Escuela de Práctica Jurídica", puntualizaba Arceche.

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, 25 hombres y mujeres prestaban ayer juramento como nuevos colegiados apadrinados por una persona "con un significado muy especial". Juan Ramón del Páramo, decano de la Facultad de Derecho del campus ciudadrealense, se convertía en padrino de esta promoción en un momento en el que las relaciones entre la UCLM y el Colegio de Abogados de Ciudad Real adquieren especial relevancia.

Y es que el próximo año entrará en vigor la ley de acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Profesión, una norma que en su desarrollo y exigencia docente tiene que pasar por la convergencia de la Universidad y los colegios de abogados a la hora de establecer los ratios de formación que se van a impartir. "Tenemos el afán de formar mejor a nuestros profesionales del futuro y este es un año de mucha convivencia entre el Colegio y la Facultad, eso siempre es bueno", decía Del Páramo.

25 nuevos colegiados prestan juramento

Con motivo de la festividad de Santa Teresa, como cada año, numerosos abogados prestaron juramento como nuevos colegiados.

Este año fueron 25 hombres y mujeres los que juraron acatar la Constitución en una ceremonia que tuvo lugar en el Parramito Luis Arceche del Campus de Ciudad Real. El padrino, Juan Ramón del Páramo, decano de la Facultad de Derecho, destacaba que la facultad es un centro de formación profesional como puede ver el Colegio de Abogados de la República Boliviana, Bolivia, una experiencia

no descarta el proyecto de la nueva sede

Arteche presume de la calidad de la abogacía ante la Ley de Acceso

Oliva Carretero - 14/10/2010

Con la mirada puesta en la Ley de Acceso a la Abogacía y Procuraduría, que entrará en vigor dentro de un año, en octubre de 2011, el Colegio de Abogados de Ciudad Real celebró ayer el acto de jura colectiva de 25 nuevos colegiados en el Paraninfo de la Universidad con motivo de la festividad de su patrona, Santa Teresa de Jesús.

Ante el reto formativo que supone la Ley de acceso y el reglamento que la desarrolla -que podría aprobarse en breve-, el decano del colegio, Cipriano Arteche, "presumió" del nivel "bastante óptimo" del ejercicio profesional de los abogados de la provincia de Ciudad Real, y del gran camino andado en materia formativa especialmente del turno de oficio de asistencia al detenido, al que calificó como "una gran plataforma de formación".

Destacó asimismo en rueda de prensa la estrecha colaboración que vienen manteniendo con la Universidad regional y especialmente con la Facultad de Derecho de Ciudad Real, con la que ya están trabajando para establecer los ratios de exigencia que se impartirán a los futuros profesionales de la abogacía. En este sentido, el decano de la facultad, Juan Ramón de Páramo, que actuó por primera vez de padrino de los jurandos, se mostró confiado en obtener buenos resultados con la aplicación de la ley de Acceso, "supone una homologación general del país, con una formación práctica evidente", dijo. A su juicio, en la complementariedad del Colegio de Abogados y la Universidad radica el éxito de la tarea encomendada.

Por su parte, el presidente del Consejo autonómico de la Abogacía, José Luis Vallejo, apuntó que la calidad de los actuales colegiados es satisfactoria y cumple con las exigencias de la ciudadanía.

La nueva sede se dilata

Para cuándo estará la nueva sede colegial fue otro de los asuntos abordados por el decano de los abogados que informó de que no han desechado la idea ni el proyecto, en el que siguen trabajando, pero sí esperan "otro momento económico más propicio" para abordar la edificación del centro, que materializarían en el solar cedido por el Ayuntamiento hace años.

No obstante, Cipriano Arteche informó de que están reconsiderando los tamaños del edificio para adaptarlos a las necesidades reales de hoy aunque con el objetivo de una ampliación futura. Insistió en que, aunque suene muy manido, la situación económica no permite actualmente sumergirse en un proyecto económico y financiero de gran envergadura.

Los actos festivos de la patrona de los abogados continúan hoy con una misa en el convento de las carmelitas a partir de las 11 horas donde se recordará a los colegiados fallecidos. Posteriormente, a las 12,30 horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el Colegio de Abogados rendirá homenaje a ocho colegiados que han superado "con una gran dignidad y buen hacer", según Cipriano Arteche, sus 25 años de profesión. La festividad de Santa Teresa de Jesús concluirá con un almuerzo a partir de las 14 horas en el Torreón de la Fuensanta.

©Lanzadigital - Enciclopedia Jurídica y Empresarial Digital Lx. 10.
Redacción: lanzadigital.com
C/Plaza del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real
Tél: 926 274740 - Fax: 926 274743

Identificaba / Regístrate | Viernes 15 de octubre de 2010 | Contacte con diariodeibiza.es | RSS

diariodeibiza.es NOTICIAS Pitiusas y Baleares | HEMEROTECA | EN ESTA WEB | Google

anuncio | pisos | coches

PORTADA | SECCIONES | DEPORTES | OPINIÓN | PARTICIPACIÓN | GENTE Y OCIO | AGENDA PITIUSA | SERVICIOS

Pitiusas y Baleares | España | Internacional | Economía | Bolsa | Sociedad | Cultura | Tecnología | Sucesos | Galería de fotos

diariodeibiza.es » Pitiusas y Baleares

Insignia de plata para dos abogados de Ibiza

05:38 VOTE ESTA NOTICIA

Mé gusta

IBIZA | REDACCIÓN El decano el Colegio de Abogados de las Islas Balears (Icaib), Joan Font, y el resto de los miembros de la junta colegial se desplazan hoy a Ibiza para mantener una reunión y celebrar diferentes actos institucionales. Las actividades se iniciarán a las 13 horas y entre ellas figura un acto de jura y la entrega del diploma y de la insignia de plata del Icaib a los letrados Antonio Álvarez Herrero y Ascensión Joaniquet Larrañaga, que cumplen 25 años de colegiación.

Está previsto también hacer entrega de diploma acreditativo a los alumnos que superaron las pruebas para obtener el Certificado de Aptitud Profesional, que otorga el Consejo General de la Abogacía Española, necesario para acceder al turno de oficio. El decano entregará al director de Cáritas Diocesana en Ibiza, Joan Marí, un cheque de 2.500 euros para sus proyectos de ayuda social.

ESPECIAL

Calles de Nuestro Tiempo

WIFI PÚBLICO GRATIS EN IBIZA



Consulta los puntos de conexión

Ya se ha puesto en marcha la red pública y gratuita de wifi para Internet en la ciudad de Ibiza.

¿Prohibirías el tabaco?



El Club de Fumadores por la Tolerancia, propone zonas de tabaco frente a la prohibición total con...

- Sí
- No
- Habilitaría zonas para fumadores

Anuncios Google

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España www.altermutua.com

Master Asesoría Fiscal

Practica el Derecho en IE: acuerdos con +100 despachos internacionales. www.IE.brivlaw

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

¿Quieres destacar tu comentario?

ENVIAR COMENTARIO

Más Ofertas Aquí

Personaliza tu botella Heineken

Elige el diseño y el color y te la enviamos a casa. Tu Heineken como tu quieres.



Consultar

Pack Hd20 + Pantalla

Democratizamos el proyector.



1.014,99 €

Reloj Ar5831

Compralo comodamente desde tu casa.



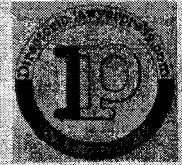
310,00 €

¡ENVÍANOS TU FOTO EN IBIZA!



MI INSEPARABLE COMPAÑERA

Ver galería »



15 Octubre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

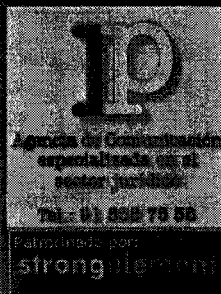


Las mejores ideas

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET

- ▶ Formación
- ▶ Servicios Auxiliares
- ▶ El Tablón de Anuncios
- ▶ El Foro del Marketing

- ▶ La Comunidad Jurídica
- ▶ Publicaciones
- ▶ Colegios Oficiales
- ▶ Boletines Oficiales
- ▶ Facultades
- ▶ Otros sitios de interés
- ▶ Internacional
- ▶ Top Bufetes Europeos



NOTICIAS **VIDA COLEGIAL**

Celebración de Santa Teresa 2010
El alcalde de Granada entrega la Enseña de la Ciudad al Colegio de Abogados

publicado el 14 de OCTUBRE de 2010 a las 21:15 horas

El Colegio de Abogados de Granada ha recibido ayer la Enseña de la Ciudad de manos del alcalde de Granada, José Torres Hurtado, en un acto en el que el Consistorio ha querido mostrar su reconocimiento a la trayectoria de esta centenaria Corporación que representa a más de tres mil abogados de la provincia. El decano, José María Rosales de Angulo, ha destacado la "impresionante vinculación" del Colegio de Abogados con la



ciudad, recordando distintas anécdotas históricas de colaboración entre ambas instituciones. El alcalde, José Torres Hurtado, se ha mostrado "satisfecho por las entrañables e inmejorables relaciones que mantienen" el Colegio y el Ayuntamiento y ha resaltado el hecho de que la abogacía granadina "sea un colectivo muy fuerte e influyente y del que todos los granadinos nos sentimos muy orgullosos". La Enseña de la Ciudad ha quedado definitivamente instalada en el Salón de Plenos del Colegio de Abogados.

La entrega de la Enseña se ha celebrado en el marco de los actos institucionales programados por el Colegio de Abogados para celebrar la festividad de su Patrona, Santa Teresa. Hoy también se ha celebrado la recepción a los ex miembros de la Junta de Gobierno, donde José María Rosales de Angulo ha repasado las novedades del último año y los retos de futuro que se mantienen en el horizonte colegial. Posteriormente se ha presentado a la sociedad la Fundación de la Abogacía Granadina, una institución entre cuyos fines destacan "la promoción y defensa de los derechos humanos; la promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos; la investigación, fomento y promoción de la cultura; el fomento de la solidaridad, humanismo y tolerancia; la investigación histórica y la promoción de la salud y el deporte".

Al finalizar, el Coro del Colegio de Abogados ha realizado una actuación para los invitados, que posteriormente se han trasladado al Parque de las Ciencias de Granada para celebrar una recepción a las autoridades judiciales y representantes de los Colegios profesionales de la provincia.

Los actos continuaron hoy con el solemne acto de jura o promesa de los nuevos letrados y culmina el viernes con la entrega de los Botones de Oro y Plata a los colegiados que han cumplido 50 y 25 años de ejercicio, respectivamente. Al finalizar se celebrará un almuerzo de confraternidad de colegiados.

COMPARTIR CON TUS AMIGOS



siguenos en:



facebook



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /